



---

**Conferencia de las Partes en calidad de reunión  
de las Partes en el Protocolo de Kyoto****Informe de la Conferencia de las Partes en calidad de  
reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto sobre  
su séptimo período de sesiones, celebrado en Durban  
del 28 de noviembre al 11 de diciembre de 2011****Primera parte  
Deliberaciones**

## Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Apertura del período de sesiones (tema 1 del programa).....	1	6
II. Cuestiones de organización (tema 2 del programa) .....	2–20	6
A. Aprobación del programa .....	2–3	6
B. Elección de miembros reemplazantes de la Mesa.....	4–6	8
C. Organización de los trabajos, incluidos los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios .....	7–14	8
D. Aprobación del informe sobre las credenciales .....	15–17	10
E. Asistencia .....	18–19	10
F. Documentación.....	20	10
III. Informes de los órganos subsidiarios (tema 3 del programa).....	21–27	11
A. Informe del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico .....	21–24	11
B. Informe del Órgano Subsidiario de Ejecución.....	25–27	11
IV. Informe del Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto (tema 4 del programa).....	28–33	12
V. Examen de las propuestas de enmiendas al Protocolo de Kyoto presentadas por las Partes (tema 5 del programa).....	34–38	13

VI.	Propuesta de Kazajstán para enmendar el anexo B del Protocolo de Kyoto (tema 6 del programa) .....	39–43	13
VII.	Cuestiones relacionadas con el mecanismo para un desarrollo limpio (tema 7 del programa) .....	44–54	14
VIII.	Cuestiones relacionadas con la aplicación conjunta (tema 8 del programa) .....	55–62	16
	A. Orientaciones sobre la aplicación conjunta .....	55–62	16
	B. Examen de las directrices para la aplicación conjunta.....	55–62	16
IX.	Asuntos relacionados con el cumplimiento del Protocolo de Kyoto (tema 9 del programa) .....	63–76	17
	A. Informe del Comité de Cumplimiento .....	63–69	17
	B. Apelación de Croacia contra una decisión definitiva del grupo de control del cumplimiento del Comité de Cumplimiento en relación con la aplicación de la decisión 7/CP.12.....	70–74	19
	C. Enmienda del Protocolo de Kyoto respecto de los procedimientos y mecanismos relativos al cumplimiento.....	75–76	20
X.	Fondo de Adaptación (tema 10 del programa).....	77–88	20
	A. Informe de la Junta del Fondo de Adaptación .....	77–84	20
	B. Examen del Fondo de Adaptación.....	85–88	22
XI.	Cuestiones relacionadas con el diario internacional de las transacciones (tema 11 del programa).....	89–90	22
XII.	Comunicaciones nacionales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención que son también Partes en el Protocolo de Kyoto (tema 12 del programa) .....	91–92	22
XIII.	Informe anual de recopilación y contabilidad relativo a las Partes del anexo B del Protocolo de Kyoto (tema 13 del programa).....	93–94	23
XIV.	Fomento de la capacidad con arreglo al Protocolo de Kyoto (tema 14 del programa).....	95–96	23
XV.	Asuntos relacionados con el párrafo 3 del artículo 2 del Protocolo de Kyoto (tema 15 del programa).....	97–98	23
XVI.	Asuntos relacionados con el párrafo 14 del artículo 3 del Protocolo de Kyoto (tema 16 del programa).....	99–100	23
XVII.	Otras cuestiones transmitidas a la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto por los órganos subsidiarios (tema 17 del programa).....	101–102	24
XVIII.	Cuestiones administrativas, financieras e institucionales (tema 18 del programa)...	103–105	24
	A. Ejecución del presupuesto para el bienio 2010-2011 .....	103–104	24
	B. Presupuesto por programas para el bienio 2012-2013 .....	105	24
XIX.	Fase de alto nivel (tema 19 del programa) .....	106–110	25
	A. Ceremonia de bienvenida y apertura de la fase de alto nivel.....	106–107	25
	B. Declaraciones de las Partes.....	108	25
	C. Declaraciones de altos funcionarios de las Naciones Unidas .....	109	25

D.	Deliberaciones durante la fase de alto nivel .....	110	25
XX.	Declaraciones de organizaciones observadoras (tema 20 del programa) .....	111	26
XXI.	Otros asuntos (tema 21 del programa) .....	112	26
XXII.	Conclusión del período de sesiones (tema 22 del programa) .....	113–115	26
A.	Aprobación del informe de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto sobre su séptimo período de sesiones .....	113	26
B.	Clausura del período de sesiones .....	114–115	26

## Anexos

I.	Partes en el Protocolo de Kyoto, Estados observadores y organizaciones de las Naciones Unidas que asistieron al séptimo período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto .....	27
II.	Calendario de reuniones de los órganos de la Convención, 2012-2016 .....	31
III.	Documentos que tuvo ante sí la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto en su séptimo período de sesiones .....	32

**Segunda parte**  
**Decisiones adoptadas por la Conferencia de las Partes**  
**en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de**  
**Kyoto en su séptimo período de sesiones**

**Decisiones adoptadas por la Conferencia de las Partes en**  
**calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto**

**FCCC/KP/CMP/2011/10/Add.1**

*Decisión*

- 1/CMP.7 Resultado de la labor del Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto en su 16º período de sesiones
- 2/CMP.7 Uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura
- 3/CMP.7 El comercio de los derechos de emisión y los mecanismos basados en proyectos
- 4/CMP.7 Gases de efecto invernadero, sectores y categorías de fuentes, sistema de medición común para calcular la equivalencia en dióxido de carbono de las emisiones antropógenas por las fuentes y la absorción antropógena por los sumideros y otras cuestiones metodológicas
- 5/CMP.7 Examen de la información sobre las posibles consecuencias ambientales, económicas y sociales, incluidos los efectos secundarios, de los instrumentos, políticas, medidas y metodologías a disposición de las Partes del anexo I

**FCCC/KP/CMP/2011/10/Add.2**

- 6/CMP.7 Informe de la Junta del Fondo de Adaptación
- 7/CMP.7 Examen del Fondo de Adaptación
- 8/CMP.7 Nueva orientación relativa al mecanismo para un desarrollo limpio
- 9/CMP.7 Norma de la importancia relativa en el mecanismo para un desarrollo limpio
- 10/CMP.7 Modalidades y procedimientos para incluir la captura y el almacenamiento de dióxido de carbono en formaciones geológicas como actividades de proyectos del mecanismo para un desarrollo limpio
- 11/CMP.7 Orientación sobre la aplicación del artículo 6 del Protocolo de Kyoto
- 12/CMP.7 Comité de Cumplimiento
- 13/CMP.7 Propuesta de Kazajstán para enmendar el anexo B del Protocolo de Kyoto
- 14/CMP.7 Apelación de Croacia contra una decisión definitiva del grupo de control del cumplimiento del Comité de Cumplimiento en relación con la aplicación de la decisión 7/CP.12
- 15/CMP.7 Fomento de la capacidad con arreglo al Protocolo de Kyoto

16/CMP.7 Cuestiones administrativas, financieras e institucionales

17/CMP.7 Presupuesto por programas para el bienio 2012-2013

*Resolución*

1/CMP.7 Agradecimiento al Gobierno de la República de Sudáfrica, a la provincia de KwaZulu-Natal y a la población de la ciudad de Durban

## **I. Apertura del período de sesiones**

(Tema 1 del programa)

1. El séptimo período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto (CP/RP), convocado de conformidad con el párrafo 6 del artículo 13 del Protocolo de Kyoto, fue inaugurado en el Centro Internacional de Convenciones y Centro de Exposiciones de Durban, en Durban (Sudáfrica), el 28 de noviembre de 2011 por la Ministra de Relaciones Exteriores y Cooperación de Sudáfrica, Sra. Maite Nkoana-Mashabane, Presidenta de la CP/RP en su séptimo período de sesiones<sup>1</sup>.

## **II. Cuestiones de organización<sup>2</sup>**

(Tema 2 del programa)

### **A. Aprobación del programa**

(Tema 2 a) del programa)

2. En su primera sesión<sup>3</sup>, el 28 de noviembre, la CP/RP tuvo ante sí una nota de la Secretaría Ejecutiva que contenía el programa provisional y las anotaciones al programa (FCCC/KP/CMP/2011/1). El programa provisional se había preparado de acuerdo con la Presidenta de la CP/RP en su sexto período de sesiones, teniendo en cuenta las opiniones expresadas por las Partes durante el 34º período de sesiones del Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) y por los miembros de la Mesa de la CP/RP.

3. A propuesta de la Presidenta de la CP/RP en su séptimo período de sesiones, la CP/RP aprobó el siguiente programa:

1. Apertura del período de sesiones.
2. Cuestiones de organización:
  - a) Aprobación del programa;
  - b) Elección de miembros reemplazantes de la Mesa;
  - c) Organización de los trabajos, incluidos los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios;
  - d) Aprobación del informe sobre las credenciales.

---

<sup>1</sup> El séptimo período de sesiones de la CP/RP se celebró conjuntamente con el 17º período de sesiones de la Conferencia de las Partes (CP). Las deliberaciones de la CP figuran en un informe aparte. Las referencias a las declaraciones formuladas, así como el discurso de bienvenida pronunciado en la inauguración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, figuran en el informe de la CP. Las deliberaciones de las sesiones conjuntas de la CP y la CP/RP celebradas durante la fase de alto nivel de los períodos de sesiones se reproducen en ambos informes. Toda la documentación y las transmisiones por la Web de las deliberaciones pueden consultarse en el sitio web de la Convención, en: [http://unfccc.int/meetings/durban\\_nov\\_2011/meeting/6245.php](http://unfccc.int/meetings/durban_nov_2011/meeting/6245.php).

<sup>2</sup> En varias sesiones de la CP/RP la Presidenta designó a un Vicepresidente para que actuara como Presidente de conformidad con el artículo 24 del proyecto de reglamento que se aplicaba (véase el documento FCCC/CP/1996/2). Sin embargo, en aras de la simplicidad, en todo el informe se utiliza la palabra "Presidenta".

<sup>3</sup> Las sesiones de la CP/RP mencionadas en este informe son sesiones plenarios.

3. Informes de los órganos subsidiarios:
  - a) Informe del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico;
  - b) Informe del Órgano Subsidiario de Ejecución.
4. Informe del Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto.
5. Examen de las propuestas de enmiendas al Protocolo de Kyoto presentadas por las Partes.
6. Propuesta de Kazajstán para enmendar el anexo B del Protocolo de Kyoto.
7. Cuestiones relacionadas con el mecanismo para un desarrollo limpio.
8. Cuestiones relacionadas con la aplicación conjunta:
  - a) Orientaciones sobre la aplicación conjunta;
  - b) Examen de las directrices para la aplicación conjunta.
9. Asuntos relacionados con el cumplimiento del Protocolo de Kyoto:
  - a) Informe del Comité de Cumplimiento;
  - b) Apelación de Croacia contra una decisión definitiva del grupo de control del cumplimiento del Comité de Cumplimiento en relación con la aplicación de la decisión 7/CP.12;
  - c) Enmienda del Protocolo de Kyoto respecto de los procedimientos y mecanismos relativos al cumplimiento.
10. Fondo de Adaptación:
  - a) Informe de la Junta del Fondo de Adaptación;
  - b) Examen del Fondo de Adaptación.
11. Cuestiones relacionadas con el diario internacional de las transacciones.
12. Comunicaciones nacionales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención que son también Partes en el Protocolo de Kyoto.
13. Informe anual de recopilación y contabilidad relativo a las Partes del anexo B del Protocolo de Kyoto.
14. Fomento de la capacidad con arreglo al Protocolo de Kyoto.
15. Asuntos relacionados con el párrafo 3 del artículo 2 del Protocolo de Kyoto.
16. Asuntos relacionados con el párrafo 14 del artículo 3 del Protocolo de Kyoto.
17. Otras cuestiones transmitidas a la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto por los órganos subsidiarios.
18. Cuestiones administrativas, financieras e institucionales:
  - a) Ejecución del presupuesto para el bienio 2010-2011;
  - b) Presupuesto por programas para el bienio 2012-2013.
19. Fase de alto nivel.
20. Declaraciones de organizaciones observadoras.
21. Otros asuntos.

22. Conclusión del período de sesiones:
  - a) Aprobación del informe de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto sobre su séptimo período de sesiones;
  - b) Clausura del período de sesiones.

## **B. Elección de miembros reemplazantes de la Mesa**

(Tema 2 b) del programa)

4. En la primera sesión, el 28 de noviembre, la Presidenta recordó que, en virtud del Protocolo de Kyoto, todo miembro de la Mesa que representase a una Parte en la Convención que en esa fecha no fuera parte en el Protocolo de Kyoto sería reemplazado por otro miembro que sería elegido de entre las Partes en el Protocolo y por ellas mismas.
5. La Presidenta propuso que este subtema volviera a tratarse oportunamente durante el período de sesiones, una vez que se hubieran recibido las candidaturas pendientes y se hubieran iniciado las consultas.
6. La CP/RP no volvió a este subtema puesto que todos los nuevos miembros de la Mesa representaban a Partes tanto en la Convención como en su Protocolo de Kyoto.

## **C. Organización de los trabajos, incluidos los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios**

(Tema 2 c) del programa)

7. En la primera sesión, el 28 de noviembre, la Presidenta señaló a la atención de la CP/RP las anotaciones al programa provisional, que figuraban en el documento FCCC/KP/CMP/2011/1. Indicó que los órganos subsidiarios se reunirían con el objeto de elaborar, antes de que finalizasen sus períodos de sesiones, el 3 de diciembre, proyectos de decisión y conclusiones para someterlos a la CP/RP. También señaló que el Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto (GTE-PK) presentaría los resultados de su labor antes de que concluyera el período de sesiones.
8. A propuesta de la Presidenta, la CP/RP decidió remitir a los órganos subsidiarios, para que los examinaran y presentaran proyectos de decisión o de conclusiones adecuados, los temas siguientes:

### **Órgano Subsidiario de Ejecución**

- |           |  |
|-----------|--|
| Tema 9 c) | Enmienda del Protocolo de Kyoto respecto de los procedimientos y mecanismos relativos al cumplimiento                            |
| Tema 11   | Cuestiones relacionadas con el diario internacional de las transacciones   |
| Tema 12   | Comunicaciones nacionales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención que son también Partes en el Protocolo de Kyoto |
| Tema 13   | Informe anual de recopilación y contabilidad relativo a las Partes del anexo B del Protocolo de Kyoto                            |
| Tema 14   | Fomento de la capacidad con arreglo al Protocolo de Kyoto  |



Tema 16 Asuntos relacionados con el párrafo 14 del artículo 3 del Protocolo de Kyoto

Tema 18 a) Ejecución del presupuesto para el bienio 2010-2011

### Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico

Tema 15 Asuntos relacionados con el párrafo 3 del artículo 2 del Protocolo de Kyoto

9. Con respecto al tema 4 del programa, titulado "Informe del Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto", la Presidenta informó a los delegados de que el Presidente del GTE-PK, Sr. Adrian Macey (Nueva Zelanda), informaría a la CP/RP sobre los trabajos del Grupo, cuando concluyeran, en una sesión ulterior, e invitó al Sr. Macey a que ofreciera orientación sobre la organización de los trabajos del GTE-PK.

10. La Presidenta recordó la recomendación del OSE relativa a la participación de los observadores en las reuniones oficiosas y propuso que por lo menos la primera y la última reunión de las consultas oficiosas estuvieran abiertas a las organizaciones observadoras, cuando fuera el caso<sup>4</sup>.

11. La CP/RP acordó proceder de acuerdo con las propuestas formuladas por la Presidenta.

12. Formularon declaraciones generales los representantes de la Argentina (en nombre del Grupo de los 77 y China), Suiza (en nombre del Grupo de Integridad Ambiental), Australia (en nombre del Grupo de Convergencia), la Unión Europea (en nombre de sus Estados miembros), la República Democrática del Congo (en nombre del Grupo Africano), Granada (en nombre de la Alianza de los Pequeños Estados Insulares (AOSIS)), Gambia (en nombre de los países menos adelantados (PMA)), la Arabia Saudita (en nombre del Grupo Árabe), China (en nombre del Brasil, Sudáfrica, la India y China), El Salvador (en nombre del Sistema de la Integración Centromericana), Papua Nueva Guinea (en nombre de la Coalición de Naciones con Bosques Tropicales) y la República Bolivariana de Venezuela (en nombre de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos)<sup>5</sup>.

13. En la clausura de las declaraciones generales, la Presidenta destacó su compromiso personal de trabajar en estrecha colaboración con los Presidentes de los cuatro órganos subsidiarios y con los coordinadores de los grupos de negociación. Con este fin, durante el período de sesiones de dos semanas de duración la Presidenta convocó cinco sesiones plenarias de evaluación al objeto de velar por que en las negociaciones se hicieran progresos abiertos, incluyentes y transparentes. Se celebraron varias *indabas*<sup>6</sup> en que las Partes se reunieron para debatir cuestiones fundamentales de negociación en un entorno informal.

<sup>4</sup> FCCC/SBI/2011/7, párr. 167.

<sup>5</sup> Las transmisiones por la Web de las sesiones plenarias se pueden consultar íntegramente en: [http://unfccc.int/meetings/durban\\_nov\\_2011/meeting/6245/php/view/webcasts.php](http://unfccc.int/meetings/durban_nov_2011/meeting/6245/php/view/webcasts.php).

<sup>6</sup> Las *indabas*, según la tradición sudafricana, tienen por objeto establecer una "idea común" o historia que todos los participantes se puedan llevar consigo. En las *indabas* satisfactorias, los participantes acuden con una mentalidad abierta motivados por el espíritu del interés general y se escuchan mutuamente para lograr compromisos que beneficien a toda la comunidad.

14. Se distribuyeron en el pleno las declaraciones de los representantes de dos grupos de organizaciones no gubernamentales (ONG) (ONG dedicadas al medio ambiente y organizaciones de pueblos indígenas).

#### **D. Aprobación del informe sobre las credenciales**

(Tema 2 d) del programa)

15. En la reanudación de la décima sesión, el 11 de diciembre, la Presidenta recordó que la CP/RP, en su primer período de sesiones, había aprobado la decisión 36/CMP.1, donde se establecía que las credenciales de las Partes en el Protocolo de Kyoto serían válidas para la participación de sus representantes en los períodos de sesiones de la Conferencia de las Partes (CP) y de la CP/RP, y que la Mesa presentaría a la CP y a la CP/RP un solo informe sobre las credenciales para su aprobación, siguiendo los procedimientos establecidos.

16. La Presidenta se refirió al informe sobre las credenciales<sup>7</sup>, en el que se indicaba que la Mesa, de conformidad con el artículo 20 del proyecto de reglamento que se aplicaba, había examinado y aprobado las credenciales de los representantes de las Partes.

17. En la misma sesión, basándose en el informe de la Mesa y las credenciales adicionales presentadas por dos Partes (Burundi y el Senegal), la CP/RP aprobó las credenciales de las Partes asistentes al período de sesiones.

#### **E. Asistencia**

18. Asistieron al séptimo período de sesiones de la CP/RP y a los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios que se celebraron simultáneamente los representantes de 190 Partes en el Protocolo de Kyoto, así como Estados y entidades observadores, representantes de órganos y programas de las Naciones Unidas, secretarías de convenios y convenciones y organismos especializados e instituciones y organizaciones conexas del sistema de las Naciones Unidas. La lista completa figura en el anexo I.

19. De conformidad con la decisión 36/CMP.1, la decisión adoptada por la CP sobre la admisión de organizaciones observadoras también se aplicará a la CP/RP. La lista de organizaciones observadoras admitidas a la CP y la CP/RP figura en el documento FCCC/CP/2011/INF.3 (Parts 2 y 3)<sup>8</sup>.

#### **F. Documentación**

20. En el anexo III figura una lista de los documentos de que dispuso la CP/RP en su séptimo período de sesiones.

---

<sup>7</sup> FCCC/CP/2011/10-FCCC/KP/CMP/2011/11.

<sup>8</sup> Las deliberaciones completas relacionadas con el subtema de la CP sobre la admisión de organizaciones observadoras figuran en los párrafos 24 a 26 del documento FCCC/CP/2011/9.

### III. Informes de los órganos subsidiarios

(Tema 3 del programa)

#### A. Informe del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico

(Tema 3 a) del programa)

21. La CP/RP tuvo ante sí el informe del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT) sobre su 34º período de sesiones, celebrado en Bonn (Alemania) del 6 al 16 de junio de 2011<sup>9</sup>.

22. En la décima sesión, el 9 de diciembre, el Presidente del OSACT, Sr. Richard Muyungi (República Unida de Tanzania), presentó el proyecto de informe del OSACT sobre su 35º período de sesiones<sup>10</sup> e informó verbalmente sobre los resultados de ese período de sesiones pertinentes a la CP/RP.

23. En la misma sesión, la CP/RP, a propuesta de la Presidenta, tomó nota del informe del 34º período de sesiones del OSACT, el proyecto de informe del 35º período de sesiones del OSACT y el informe oral del Presidente del OSACT y expresó su reconocimiento al Sr. Muyungi por su liderazgo como Presidente del OSACT.

24. En la misma sesión, la Presidenta observó que, como se mencionaba en el informe oral del Presidente del OSACT, se había recomendado un proyecto de decisión sobre la cuestión de la captura y el almacenamiento de dióxido de carbono para que fuera objeto del examen de la CP/RP. La CP/RP, a propuesta de la Presidenta<sup>11</sup>, aprobó la decisión 10/CMP.7, titulada "Modalidades y procedimientos para incluir la captura y el almacenamiento de dióxido de carbono en formaciones geológicas como actividades de proyectos del mecanismo para un desarrollo limpio".

#### B. Informe del Órgano Subsidiario de Ejecución

(Tema 3 b) del programa)

25. La CP/RP tuvo ante sí el informe del OSE sobre su 34º período de sesiones, celebrado en Bonn, del 6 al 17 de junio de 2011<sup>12</sup>.

26. En la décima sesión, el 9 de diciembre, el Presidente del OSE, Sr. Robert Owen-Jones (Australia), presentó el proyecto de informe del OSE sobre su 35º período de sesiones<sup>13</sup> e informó verbalmente sobre los resultados de ese período de sesiones pertinentes a la CP/RP. El OSE, en su 34º período de sesiones, recomendó un proyecto de decisión<sup>14</sup> y, en su 35º período de sesiones, dos proyectos de decisión para su aprobación por la CP/RP<sup>15</sup>.

27. En la misma sesión, la CP/RP, a propuesta de la Presidenta, tomó nota del informe del 34º período de sesiones del OSE, el proyecto de informe del 35º período de sesiones del OSE y el informe oral del Presidente del OSE y expresó su reconocimiento al Sr. Owen-Jones por su dedicación durante el año anterior como Presidente del OSE.

<sup>9</sup> FCCC/SBSTA/2011/2.

<sup>10</sup> FCCC/SBSTA/2011/L.17.

<sup>11</sup> FCCC/KP/CMP/2011/L.4.

<sup>12</sup> FCCC/SBI/2011/7 y Add.1.

<sup>13</sup> FCCC/SBI/2011/L.24.

<sup>14</sup> FCCC/SBI/2011/Add.1.

<sup>15</sup> Distribuidos con las firmas FCCC/SBI/2011/L.38 y FCCC/SBI/2011/L.27/Add.2.

#### **IV. Informe del Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto**

(Tema 4 del programa)

28. En la reanudación de la décima sesión, el 11 de diciembre, la Presidenta invitó al Presidente del GTE-PK, Sr. Macey, a que presentara a la CP/RP un informe sobre los resultados de la labor del Grupo.

29. En la misma sesión, el Presidente del GTE-PK presentó los resultados de la labor del Grupo<sup>16</sup>, que incluían los resultados del proceso de examen de la evaluación técnica del nivel de referencia de la gestión de bosques mencionado en el párrafo 5 de la decisión 2/CMP.6. Observó que el GTE-PK no había llegado a un acuerdo sobre el texto de un proyecto de decisión para su remisión a la CP/RP y procedió a presentarlo en ejercicio de sus facultades a la CP/RP para su examen. El Presidente del GTE-PK entendía, por lo que habían indicado las Partes, que la duración del segundo período de compromiso (cinco u ocho años) se decidiría en el período de sesiones siguiente del GTE-PK.

30. En la misma sesión, la Presidenta de la CP/RP agradeció al Presidente del GTE-PK su labor. A propuesta de la Presidenta, la CP/RP aprobó los cinco proyectos de decisión<sup>17</sup> remitidos por el Presidente del GTE-PK, en el marco del resultado amplio de Durban, a saber:

a) Decisión 1/CMP.7, titulada "Resultado de la labor del Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto en su 16º período de sesiones";

b) Decisión 2/CMP.7, titulada "Uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura";

c) Decisión 3/CMP.7, titulada "El comercio de los derechos de emisión y los mecanismos basados en proyectos";

d) Decisión 4/CMP.7, titulada "Gases de efecto invernadero, sectores y categorías de fuentes, sistema de medición común para calcular la equivalencia en dióxido de carbono de las emisiones antropógenas por las fuentes y la absorción antropógena por los sumideros y otras cuestiones metodológicas";

e) Decisión 5/CMP.7, titulada "Examen de la información sobre las posibles consecuencias ambientales, económicas y sociales, incluidos los efectos secundarios, de los instrumentos, políticas, medidas y metodologías a disposición de las Partes del anexo I".

31. En la misma sesión, los representantes de nueve Partes formularon declaraciones, una de ellas en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros.

32. El Estado Plurinacional de Bolivia señaló en la sesión que no estaba de acuerdo con la propuesta del documento FCCC/KP/AWG/2011/L.3/Add.6 de insertar un párrafo 12 *bis* del artículo 3 después del párrafo 12 del artículo 3 del Protocolo de Kyoto y pidió a la Presidenta que dejara constancia de la discrepancia en el informe del período de sesiones.

33. En la misma sesión, la Presidenta informó de que se habían recibido candidaturas para los puestos de Presidente y Vicepresidente del GTE-PK, pero no para el de Relator.

<sup>16</sup> FCCC/KP/AWG/2011/L.3/Add.6 y enmiendas orales proporcionadas por el Presidente del GTE-PK.

<sup>17</sup> FCCC/KP/AWG/2011/L.3/Add.6 y enmiendas orales proporcionadas por el Presidente del GTE-PK, FCCC/KP/AWG/2011/L.3/Add.2, FCCC/KP/AWG/2011/L.3/Add.3, FCCC/KP/AWG/2011/L.3/Add.4 y FCCC/KP/AWG/2011/L.3/Add.5.

A propuesta de la Presidenta, la CP/RP eligió a la Sra. Madeleine Diouf Sarr (Senegal) como Presidenta y el Sr. Jukka Uosukainen (Finlandia) como Vicepresidente del GTE-PK. La Presidenta instó a los grupos a que prosiguieran las consultas sobre las candidaturas para el puesto de Relator. La CP/RP decidió, sobre la base de una propuesta de la Presidenta, que el GTE-PK eligiera a su Relator en su período de sesiones siguiente de conformidad con el párrafo 6 del artículo 27 del proyecto de reglamento que se aplicaba.

## **V. Examen de las propuestas de enmiendas al Protocolo de Kyoto presentadas por las Partes**

(Tema 5 del programa)

34. En su tercera sesión y en la continuación de su décima sesión, celebradas los días 30 de noviembre y 11 de diciembre, respectivamente, la CP/RP tuvo ante sí los documentos FCCC/KP/CMP/2009/2, FCCC/KP/CMP/2009/3, FCCC/KP/CMP/2009/4, FCCC/KP/CMP/2009/5, FCCC/KP/CMP/2009/6, FCCC/KP/CMP/2009/7, FCCC/KP/CMP/2009/8, FCCC/KP/CMP/2009/9, FCCC/KP/CMP/2009/10, FCCC/KP/CMP/2009/11, FCCC/KP/CMP/2009/12, FCCC/KP/CMP/2009/13 y FCCC/KP/CMP/2010/3.

35. Al presentar este tema del programa, la Presidenta recordó que las Partes habían presentado 13 propuestas de enmiendas al Protocolo de Kyoto (recogidas en los documentos enumerados en el párrafo 34 *supra*).

36. Formularon declaraciones los representantes de tres Partes, uno de los cuales habló en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros.

37. La Presidenta propuso que se mantuviera abierto este tema y se esperara a los resultados de la labor del GTE-PK.

38. En la continuación de su décima sesión, el 11 de diciembre, a propuesta de la Presidenta, la CP/RP decidió incluir este tema en el programa provisional del octavo período de sesiones de la CP/RP, de conformidad con los artículos 10 c) y 16 del proyecto de reglamento que se aplicaba.

## **VI. Propuesta de Kazajstán para enmendar el anexo B del Protocolo de Kyoto**

(Tema 6 del programa)

39. En su tercera sesión, el 30 de noviembre, la CP/RP examinó este tema, incluido en el programa atendiendo a una propuesta presentada por Kazajstán (FCCC/KP/CMP/2010/4).

40. Formularon declaraciones los representantes de dos Partes.

41. La Presidenta propuso celebrar consultas officiosas sobre esta cuestión. Atendiendo a esa propuesta, la CP/RP convino en celebrar consultas officiosas facilitadas por el Sr. Ositadinma Anaedu (Nigeria).

42. En su décima sesión, el 9 de diciembre, la Presidenta observó que el Sr. Philip Gwage (Uganda) también había facilitado las consultas officiosas sobre esta cuestión. Agradeció al Sr. Anaedu y el Sr. Gwage su dirección y orientación del proceso de consultas.

43. En la misma sesión, la CP/RP, a propuesta de la Presidenta<sup>18</sup>, aprobó la decisión 13/CMP.7, titulada "Propuesta de Kazajstán para enmendar el anexo B del Protocolo de Kyoto".

## **VII. Cuestiones relacionadas con el mecanismo para un desarrollo limpio**

(Tema 7 del programa)

44. En su segunda sesión, celebrada el 30 de noviembre, la CP/RP tuvo ante sí el documento FCCC/KP/CMP/2011/3 (Parts I y II), que contenía el informe anual de la Junta Ejecutiva del mecanismo para un desarrollo limpio (MDL) a la CP/RP. El informe abarcaba las actividades realizadas en el período comprendido entre el 15 de octubre de 2010 y el 26 de octubre de 2011.

45. Al presentar este tema, la Presidenta recordó que el MDL era un mecanismo excepcional que había desempeñado un papel fundamental contribuyendo a los objetivos de desarrollo sostenible de los países en desarrollo que acogían proyectos del MDL, y respaldando la contribución de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención (Partes del anexo I) a los esfuerzos de mitigación.

46. Por invitación de la Presidenta, el Presidente de la Junta Ejecutiva del MDL, Sr. Martin Hession (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte), presentó una reseña del informe anual de la Junta a la CP/RP. Destacó varios hitos importantes que se habían logrado en 2011 para mejorar la eficacia, la eficiencia y la equidad del mecanismo, en particular la aplicación de los nuevos procesos de examen, la unificación de los requisitos del MDL, la introducción de mejoras en las evaluaciones de la adicionalidad y la adopción de medidas para mejorar la distribución regional del mecanismo. Al señalar la contribución del MDL al desarrollo sostenible y la transferencia de tecnología, el Presidente destacó la importancia de mejorar el acceso al mecanismo y de recabar la participación de interesados. Anunció que la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, con el apoyo del Centro Risoe del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, había sido elegida como organismo de ejecución del programa de préstamos solicitado por la CP/RP en su sexto período de sesiones.

47. El Presidente también informó sobre la iniciativa de la Junta de poner en marcha el diálogo de políticas del MDL, dirigido por un grupo independiente de alto nivel que celebraría consultas con la sociedad civil, las autoridades y las empresas y formularía recomendaciones sobre formas de asegurar la contribución eficaz del MDL a la labor futura que se llevara a cabo a nivel mundial para luchar contra el cambio climático.

48. Tras el informe del Presidente de la Junta Ejecutiva del MDL formularon declaraciones los representantes de 29 Partes, uno de los cuales habló en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros y otro en nombre del Grupo Africano.

49. También hicieron declaraciones los representantes de una organización intergubernamental y de dos grupos de ONG (administraciones locales y autoridades municipales y ONG de jóvenes).

50. La Presidenta observó que, a fin de reconocer la labor de la Junta Ejecutiva y proporcionarle nuevas orientaciones, la CP/RP tendría que adoptar una decisión en relación con este tema del programa en su séptimo período de sesiones. A propuesta suya, la CP/RP decidió establecer un grupo de contacto, copresidido por la Sra. Carolina Fuentes Castellanos (México) y el Sr. Kunihiro Shimada (Japón).

---

<sup>18</sup> FCCC/KP/CMP/2011/L.9.

51. La Presidenta recordó a las Partes que en el período de sesiones habría que elegir a varios miembros y miembros suplentes de la Junta Ejecutiva del MDL. Señaló que había pedido a la Sra. Andrea García Guerrero (Colombia) y el Sr. Andrej Kranjc (Eslovenia) que celebraran consultas al respecto.

52. En la reanudación de la décima sesión, el 11 de diciembre, la Presidenta comunicó que el grupo de contacto no había llegado a un acuerdo sobre todos los párrafos del texto del proyecto de decisión que figura en el documento FCCC/KP/CMP/2011/L.11. Expresó su reconocimiento a la Sra. Fuentes Castellanos y el Sr. Shimada por sus esfuerzos por presentar el texto del proyecto de decisión sobre esta importante cuestión y señaló que los párrafos convenidos del texto del proyecto de decisión constituían una sólida base para orientar la labor del MDL durante el año siguiente.

53. En la misma sesión, a propuesta de la Presidenta<sup>19</sup>, la CP/RP aprobó la decisión 8/CMP.7, titulada "Nueva orientación relativa al mecanismo para un desarrollo limpio".

54. En la misma sesión, la Presidenta informó sobre los resultados de las consultas realizadas por la Sra. García Guerrero y el Sr. Kranjc en relación con las elecciones a la Junta Ejecutiva del MDL y les agradeció su denodada labor. A propuesta de la Presidenta, la CP/RP tomó nota de que los grupos habían designado a candidatos a la Junta Ejecutiva e instó a los grupos a que designaran a los candidatos restantes. La CP/RP también decidió que, de conformidad con la práctica establecida, una vez que la secretaria recibiera los nombres de los candidatos, se los consideraría elegidos por la CP/RP en su séptimo período de sesiones. La CP/RP, a propuesta de la Presidenta, eligió a los siguientes miembros y miembros suplentes de la Junta Ejecutiva del MDL<sup>20</sup>:

#### **Junta Ejecutiva del mecanismo para un desarrollo limpio**

<i>Miembro</i>	<i>Suplente</i>	
Sra. Diana Harutyunyan (Armenia)	Sra. Natalie Kushko (Ucrania)	Estados de Europa Oriental
Sr. Hugh Sealy (Barbados)	Sr. Amjad Abdulla (Maldivas)	Pequeños estados insulares en desarrollo
Sr. Martin Cames (Alemania)	Sra. Pauline Kennedy (Australia)	Partes incluidas en el anexo I de la Convención
Sr. Maosheng Duan (China)		Partes no incluidas en el anexo I de la Convención
Sr. José Domingos Gonzalez Míguez (Brasil)		Partes no incluidas en el anexo I de la Convención

<sup>19</sup> Aprobada como documento FCCC/KP/CMP/2011/L.11 en su forma modificada.

<sup>20</sup> La lista más reciente de miembros se puede consultar en la siguiente dirección del sitio web de la Convención Marco: <http://cdm.unfccc.int/EB/Members/index.html>.

## **VIII. Cuestiones relacionadas con la aplicación conjunta**

(Tema 8 del programa)

### **A. Orientaciones sobre la aplicación conjunta**

(Tema 8 a) del programa)

### **B. Examen de las directrices para la aplicación conjunta**

(Tema 8 b) del programa)

55. En su segunda sesión, el 30 de noviembre, la CP/RP tuvo ante sí el documento FCCC/KP/CMP/2011/4, en el que figuraba el sexto informe anual del Comité de Supervisión de la Aplicación Conjunta (CSAC), que abarcaba las actividades del CSAC en el período comprendido entre el 24 de octubre de 2010 y el 14 de septiembre de 2011.

56. Al presentar conjuntamente estos dos subtemas del programa, la Presidenta recordó que, de conformidad con el artículo 6 del Protocolo de Kyoto, la aplicación conjunta ofrecía la posibilidad de que las Partes del anexo I con compromisos consignados en el anexo B del Protocolo adquirieran unidades de reducción de las emisiones resultantes de proyectos acogidos por cualquiera otra de esas Partes encaminados a reducir las emisiones por las fuentes o incrementar la absorción por los sumideros de los gases de efecto invernadero.

57. Por invitación de la Presidenta, el Presidente del CSAC, Sr. Muhammed Quamrul Chowdhury (Bangladesh), presentó una reseña del informe anual del CSAC a la CP/RP. Puso de relieve los principales logros alcanzados en 2011, como el aumento de la inversión en proyectos de aplicación conjunta, la racionalización y simplificación de los procedimientos de acreditación para los verificadores independientes de terceras partes y los progresos realizados en el establecimiento del Foro de Coordinación de las Entidades Operacionales Designadas. El Presidente también explicó con detalle las recomendaciones formuladas por el CSAC a la CP/RP, encaminadas a mejorar la aplicación conjunta y a hacer de ella un mecanismo más eficaz en el futuro.

58. Tras el informe del Presidente del CSAC formularon declaraciones los representantes de cuatro Partes, uno de los cuales habló en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros, y otro en nombre de los PMA.

59. La Presidenta dijo que, para reconocer la labor realizada y proporcionar nuevas orientaciones sobre la aplicación conjunta, la CP/RP tendría que adoptar una decisión en relación con este tema del programa en su séptimo período de sesiones. A propuesta suya, la CP/RP decidió establecer un grupo de contacto, copresidido por el Sr. Balisi Gopolang (Botswana) y el Sr. Helmut Hojesky (Austria).

60. La Presidenta también recordó a las Partes que la CP/RP debía elegir en el período de sesiones a varios miembros y miembros suplentes del CSAC. Señaló que había pedido a la Sra. García Guerrero y el Sr. Kranjc que celebraran consultas al respecto.

61. En la décima sesión, el 9 de diciembre, la Presidenta comunicó que el grupo de contacto había preparado un proyecto de decisión para su aprobación por la CP/RP. Expresó su reconocimiento al Sr. Gopolang y el Sr. Hojesky por sus esfuerzos por presentar una decisión sobre esta importante cuestión. A propuesta de la Presidenta<sup>21</sup>, la CP/RP aprobó la decisión 11/CMP.7, titulada "Orientación sobre la aplicación del artículo 6 del Protocolo de Kyoto".

---

<sup>21</sup> FCCC/KP/CMP/2011/L.7.



62. En la continuación de la décima sesión, el 11 de diciembre, la Presidenta informó sobre los resultados de las consultas realizadas por la Sra. García Guerrero y el Sr. Kranjc en relación con las elecciones al CSAC y les agradeció su denodada labor. La CP/RP, a propuesta de la Presidenta, tomó nota de que algunos grupos habían nombrado a candidatos para la elección al Comité e instó a los grupos a que presentaran los candidatos que faltaban. La CP/RP convino además en que, conforme a la práctica establecida, una vez que la secretaría hubiera recibido los nombres que faltaban, los candidatos se considerarían elegidos en el séptimo período de sesiones de la CP/RP. La CP/RP, a propuesta de la Presidenta, eligió a los siguientes miembros, miembros suplentes y miembro sustituto de los miembros suplentes del CSAC<sup>22</sup>:

#### **Comité de Supervisión de la Aplicación Conjunta**

<i>Miembro</i>	<i>Suplente</i>	
Sr. Derrick Oderson (Barbados)	Sr. Andrew Yatilman (Estados Federados de Micronesia)	Pequeños Estados insulares en desarrollo
Sr. Wolfgang Seidel (Alemania)	Sra. Gertraud Wollansky (Austria)	Partes incluidas en el anexo I de la Convención
Sr. Piotr Dombrowicki (Polonia)	Sr. Oleg Pluzhnikov (Federación de Rusia)	Partes incluidas en el anexo I de la Convención que se encuentran en proceso de transición a una economía de mercado
Sra. Carla Borja Osorio (Ecuador)	Sr. Carlos Fuller (Belice)	Partes no incluidas en el anexo I de la Convención

## **IX. Asuntos relacionados con el cumplimiento del Protocolo de Kyoto**

(Tema 9 del programa)

### **A. Informe del Comité de Cumplimiento**

(Tema 9 a) del programa)

63. En su tercera sesión, el 30 de noviembre, la CP/RP tuvo ante sí el documento FCCC/KP/CMP/2011/5 y Corr.1, que contenía el sexto informe anual del Comité de Cumplimiento, y en el que se proporcionaba información sobre las actividades del Comité durante su sexto año de funcionamiento, del 19 de septiembre de 2010 al 13 de octubre de 2011.

64. La Presidenta invitó a la copresidenta del Pleno del Comité de Cumplimiento, Sra. Sandea De Wet (Sudáfrica), a que hiciera una reseña del informe del Comité de Cumplimiento a la CP/RP en su séptimo período de sesiones. La Sra. De Wet señaló que en 2011 el grupo de control del cumplimiento había examinado cuestiones de aplicación relativas a Bulgaria, Croacia, Lituania, Rumania y Ucrania, con la consiguiente aprobación

<sup>22</sup> La lista más reciente de miembros se puede consultar en la siguiente dirección del sitio web de la Convención Marco: [http://ji.unfccc.int/Sup\\_Committee/CommitteeMembers/index.html](http://ji.unfccc.int/Sup_Committee/CommitteeMembers/index.html).

de 17 decisiones. Observó la gran cantidad de trabajo que tenía el grupo y las dificultades en relación con la programación de sus reuniones y el logro de un *quorum* en ellas. Observó también que el grupo de facilitación había logrado un entendimiento común sobre la forma de ejercer su mandato de prestar asesoramiento y apoyo a las Partes en la aplicación del Protocolo de Kyoto, y había acordado seguir desarrollando su práctica a ese respecto, en particular en relación con su función de promover el cumplimiento y alertar tempranamente de un posible incumplimiento como consecuencia de problemas constatados en los informes sobre los exámenes a fondo de las quintas comunicaciones nacionales y la información presentada de conformidad con el artículo 7 del Protocolo de Kyoto. Señaló que el Comité de Cumplimiento había abordado una vez más la necesidad de privilegios e inmunidades para sus miembros y miembros suplentes, así como las deliberaciones del Comité sobre la conformidad de los exámenes previstos en el artículo 8 del Protocolo de Kyoto. Expresó su agradecimiento a los gobiernos que habían hecho aportaciones al Fondo Fiduciario para actividades suplementarias en apoyo a la labor del Comité de Cumplimiento en el bienio 2010-2011.

65. La Presidenta abrió el turno de intervenciones de las Partes, que no hicieron ninguna declaración.

66. La Presidenta señaló que la CP/RP tendría que adoptar una decisión en relación con este subtema del programa en su séptimo período de sesiones. A propuesta suya, la CP/RP convino en celebrar consultas oficiosas facilitadas por el Sr. Amjad Abdulla (Maldivas) y el Sr. Richard Tarasofsky (Canadá). Como propuso posteriormente la Presidenta, estas consultas oficiosas se celebrarían junto con las establecidas para examinar el tema 9 b) del programa.

67. La Presidenta recordó a las Partes que la CP/RP debía elegir en el período de sesiones a algunos miembros y miembros suplentes del Comité de Cumplimiento, y señaló que había pedido a la Sra. García Guerrero y al Sr. Kranjc que celebraran consultas a este respecto.

68. En su décima sesión, celebrada el 9 de diciembre, la Presidenta agradeció a los cofacilitadores sus esfuerzos de facilitación de las consultas oficiosas en relación con este subtema del programa y tomó conocimiento del proyecto de decisión resultante. La CP/RP, a propuesta de la Presidenta<sup>23</sup>, aprobó la decisión 12/CMP.7, titulada "Comité de Cumplimiento".

69. En la continuación de la décima sesión, el 11 de diciembre, la Presidenta informó sobre los resultados de las consultas realizadas por la Sra. García Guerrero y el Sr. Kranjc en relación con las elecciones al grupo de facilitación y al grupo de control del cumplimiento del Comité de Cumplimiento y les agradeció su denodada labor. La CP/RP, a propuesta de la Presidenta, tomó nota de que algunos grupos habían nombrado a candidatos para la elección al grupo de facilitación y al grupo de control del cumplimiento del Comité, y pidió a los grupos que presentaran los candidatos que faltaban. La CP/RP convino además en que, conforme a la práctica establecida, una vez que la secretaría hubiera recibido los nombres que faltaban, los candidatos se considerarían elegidos en el séptimo período de sesiones de la CP/RP. La CP/RP, a propuesta de la Presidenta, eligió a los siguientes miembros, miembros suplentes y miembro sustituto de los miembros suplentes del Comité de Cumplimiento<sup>24</sup>:

---

<sup>23</sup> FCCC/KP/CMP/2011/L.2.

<sup>24</sup> La lista más reciente de miembros se puede consultar en la siguiente dirección del sitio web de la Convención Marco: [http://unfccc.int/kyoto\\_protocol/compliance/items/5536.php](http://unfccc.int/kyoto_protocol/compliance/items/5536.php).

**Comité de Cumplimiento – Grupo de facilitación**

<i>Miembro</i>	<i>Suplente</i>	
Sr. Valeriy Sedyakin (Federación de Rusia)	Sr. Siarhei Nikitsin (Belarús)	Estados de Europa Oriental
Sr. Adrian Roberts (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)	Sr. Per Hallström (Suecia)	Estados de Europa Occidental y otros Estados
Sr. Luis Paz Castro (Cuba)	Sr. Antonio Lima (Cabo Verde)	Pequeños Estados insulares en desarrollo
Sr. Delano Ruben Verwey (Unión Europea)	Sr. Dariusz Dybka (Polonia)	Partes incluidas en el anexo I de la Convención
Sr. Najmadeen Miloud Jalouta (Libia)		Partes no incluidas en el anexo I de la Convención
<i>Miembro sustituto</i>		
Sr. Rafik Hiahemzizou (Argelia)		África

**Comité de Cumplimiento – Grupo de control del cumplimiento**

<i>Miembro</i>	<i>Suplente</i>	
Sr. Alexander Mihaylov Kodjabashev (Bulgaria)	Sr. Oleg Shamanov (Federación de Rusia)	Estados de Europa Oriental
Sr. René Lefebvre (Países Bajos)	Sr. Marc Pallemarts (Bélgica)	Estados de Europa Occidental y otros Estados
Sra. Rueanna Haynes (Trinidad y Tabago)	Sr. Sebastian Marino (Palau)	Pequeños Estados insulares en desarrollo
Sr. Gerhard Loibl (Austria)	Sra. Iryna Rudzko (Belarús)	Partes incluidas en el anexo I de la Convención
Sr. Ainun Nishat (Bangladesh)		Partes no incluidas en el anexo I de la Convención

**B. Apelación de Croacia contra una decisión definitiva del grupo de control del cumplimiento del Comité de Cumplimiento en relación con la aplicación de la decisión 7/CP.12**  
(Tema 9 b) del programa)

70. En su tercera sesión, el 30 de noviembre, la CP/RP tuvo ante sí los documentos FCCC/KP/CMP/2010/2, FCCC/KP/CMP/2011/2 y FCCC/TP/2011/6, que se referían a la apelación de Croacia contra una decisión definitiva del grupo de control del cumplimiento del Comité de Cumplimiento en relación con la aplicación de la decisión 7/CP.12.

71. La Presidenta señaló que Croacia había retirado su apelación contra la decisión definitiva del grupo de control del cumplimiento, como se indicaba en el documento FCCC/KP/CMP/2011/2.

72. La Presidenta invitó a Croacia a que hiciera una declaración y a continuación abrió el turno de intervenciones de las Partes, que no formularon más declaraciones.

73. La Presidenta observó que, para proporcionar nuevas orientaciones, la CP/RP tendría que adoptar una decisión en su séptimo período de sesiones. A propuesta suya, la CP/RP convino en celebrar consultas oficiosas, junto con las establecidas para examinar el tema 9 a) del programa, facilitadas por el Sr. Abdulla y el Sr. Tarasofsky.

74. En su décima sesión, celebrada el 9 de diciembre, la CP/RP, a propuesta de la Presidenta<sup>25</sup>, aprobó la decisión 14/CMP.7, titulada "Apelación de Croacia contra una decisión definitiva del grupo de control del cumplimiento del Comité de Cumplimiento en relación con la aplicación de la decisión 7/CP.12".

### **C. Enmienda del Protocolo de Kyoto respecto de los procedimientos y mecanismos relativos al cumplimiento** (Tema 9 c) del programa)

75. En la primera sesión, celebrada el 28 de noviembre, este subtema se sometió a la consideración del OSE.

76. En su décima sesión, el 9 de diciembre, la CP/RP observó que el OSE había acordado seguir examinando esta cuestión en su 36º período de sesiones.

## **X. Fondo de Adaptación** (Tema 10 del programa)

### **A. Informe de la Junta del Fondo de Adaptación** (Tema 10 a) del programa)

77. En su segunda sesión, el 30 de noviembre, la CP/RP tuvo ante sí el documento FCCC/KP/CMP/2011/6 y Add.1, en el que figuraba el informe de la Junta del Fondo de Adaptación, que abarcaba las actividades realizadas desde diciembre de 2010 hasta septiembre de 2011.

78. La Presidenta recordó que la creación de la Junta del Fondo de Adaptación había sido un logro trascendental de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático celebrada en Bali (Indonesia) en 2007.

79. Por invitación de la Presidenta, la Presidenta de la Junta del Fondo de Adaptación, Sra. Ana Fornells de Frutos (España), presentó una reseña de las actividades realizadas por la Junta, y señaló que durante el período del que se informaba se habían aprobado nueve propuestas de financiación por un total de 55,4 millones de dólares de los Estados Unidos. Señaló a la atención de los delegados los recursos de que se disponía actualmente para la financiación de proyectos (170 millones de dólares) y la cuantía total que figuraba en el fondo fiduciario (230 millones de dólares). Destacó la inquietud que generaba el precio de mercado de las reducciones certificadas de las emisiones, que podría afectar a los recursos disponibles para el Fondo de Adaptación, e hizo un llamamiento a las Partes del anexo I

---

<sup>25</sup> FCCC/KP/CMP/2011/L.3.

para que siguieran contribuyendo al Fondo. Destacó asimismo la ley promulgada por el Parlamento de Alemania para otorgar capacidad jurídica a la Junta del Fondo de Adaptación y el informe sobre los resultados de las disposiciones provisionales del Fondo de Adaptación, que se examinaría durante el período de sesiones junto con el informe de la Junta del Fondo de Adaptación.

80. Tras el informe de la Sra. Fornells de Frutos formularon declaraciones los representantes de 11 Partes, uno de los cuales habló en nombre del Grupo de los 77 y China y otro en nombre de la AOSIS.

81. La Presidenta señaló que, para reconocer la labor realizada por la Junta del Fondo de Adaptación y proporcionarle nuevas orientaciones, la CP/RP tendría que adoptar una decisión en relación con este subtema del programa en su séptimo período de sesiones. A propuesta suya, la CP/RP decidió crear un grupo de contacto, copresidido por la Sra. Ruleta Camacho (Antigua y Barbuda) y el Sr. Stefan Schwager (Suiza). Este grupo de contacto también examinaría, a propuesta de la Presidenta, el tema 10 b) del programa.

82. La Presidenta recordó a las Partes que la CP/RP debía elegir a varios miembros y miembros suplentes de la Junta del Fondo de Adaptación. Indicó que había pedido a la Sra. García Guerrero y el Sr. Kranjc que celebraran consultas al respecto.

83. En su décima sesión, el 9 de diciembre, la Presidenta agradeció a los Copresidentes sus esfuerzos de facilitación del grupo de contacto en relación con este subtema del programa y señaló que se había elaborado un proyecto de decisión. La CP/RP, a propuesta de la Presidenta<sup>26</sup>, aprobó la decisión 6/CMP.7, titulada "Informe de la Junta del Fondo de Adaptación".

84. En la reanudación de la décima sesión, el 11 de diciembre, la Presidenta informó sobre los resultados de las consultas realizadas por la Sra. García Guerrero y el Sr. Kranjc en relación con las elecciones a la Junta del Fondo de Adaptación y les agradeció su denodada labor. La CP/RP, a propuesta de la Presidenta, tomó nota de que los grupos habían designado a candidatos a la Junta e instó a los grupos a que designaran a los candidatos restantes. La CP/RP convino además en que, conforme a la práctica establecida, una vez que la secretaría hubiera recibido los nombres que faltaban, los candidatos se considerarían elegidos en el séptimo período de sesiones de la CP/RP. La CP/RP, a propuesta de la Presidenta, eligió a los siguientes miembros suplentes y miembros sustitutos de los miembros suplentes de la Junta del Fondo de Adaptación<sup>27</sup>.

### **Junta del Fondo de Adaptación**

<i>Miembro suplente</i>	<i>Sustituto del suplente</i>	
Sr. Ezzat Lewis Hannalla Agaiby (Egipto)	Sr. Zaheer Fakir (Sudáfrica)	Estados de África
Sra. Laura Dzelzyte (Lituania)	Sr. Aram Ter-Zakaryan (Armenia)	Estados de Europa Oriental
Sr. Philip S. Weech (Bahamas)	Sr. Jeffery Spooner (Jamaica)	Estados de América Latina y el Caribe
Sr. Anton Hilber (Suiza)	Sr. Hans Olav Ibrekk (Noruega)	Estados de Europa Occidental y otros Estados

<sup>26</sup> FCCC/KP/CMP/2011/L.5.

<sup>27</sup> La lista más reciente de miembros se puede consultar en la siguiente dirección de Internet: <http://www.adaptation-fund.org/about/the-board>.

<i>Miembro suplente</i>	<i>Sustituto del suplente</i>	
Sra. Ana Fornells de Frutos (España)	Sr. Yutaka Matsuzawa (Japón)	Partes incluidas en el anexo I de la Convención
Sr. Bruno Sekoli (Lesoto)		Partes no incluidas en el anexo I de la Convención

## **B. Examen del Fondo de Adaptación** (Tema 10 b) del programa)

85. En su tercera sesión, el 30 de noviembre, la Presidenta recordó que la CP/RP, en su tercer período de sesiones, había convenido en realizar un examen del Fondo de Adaptación, y había acordado que la CP/RP adoptaría medidas en su sexto período de sesiones a fin de facilitar el proceso, en particular la aprobación del mandato y el inicio del examen. La Presidenta señaló a la atención de las Partes el proyecto de mandato del examen inicial, que figuraba en el anexo VII del documento FCCC/SBI/2010/10.

86. La Presidenta abrió el turno de intervenciones de las Partes, que no hicieron ninguna declaración.

87. Atendiendo a la propuesta de la Presidenta de que el examen del Fondo de Adaptación se estudiara en el actual período de sesiones, la CP/RP decidió crear un grupo de contacto, copresidido por la Sra. Camacho y el Sr. Schwager. Este grupo de contacto también examinaría, a propuesta de la Presidenta, el tema 10 a) del programa.

88. En su décima sesión, el 9 de diciembre, la CP/RP, a propuesta de la Presidenta<sup>28</sup>, aprobó la decisión 7/CMP.7, titulada "Examen del Fondo de Adaptación". Una Parte formuló una declaración.

## **XI. Cuestiones relacionadas con el diario internacional de las transacciones** (Tema 11 del programa)

89. En la primera sesión, el 28 de noviembre, este tema se sometió a la consideración del OSE.

90. En su décima sesión, el 9 de diciembre, la CP/RP aprobó el proyecto de conclusiones<sup>29</sup> sobre el informe anual del administrador del diario internacional de las transacciones con arreglo al Protocolo de Kyoto.

## **XII. Comunicaciones nacionales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención que son también Partes en el Protocolo de Kyoto** (Tema 12 del programa)

91. En la primera sesión, el 28 de noviembre, este tema se sometió a la consideración del OSE.

<sup>28</sup> FCCC/KP/CMP/2011/L.6.

<sup>29</sup> FCCC/SBI/2011/L.23.

92. En su décima sesión, el 9 de diciembre, la CP/RP, a propuesta de la Presidenta, tomó nota de que el OSE proseguiría el examen de esta cuestión en su 36º período de sesiones.

### **XIII. Informe anual de recopilación y contabilidad relativo a las Partes del anexo B del Protocolo de Kyoto**

(Tema 13 del programa)

93. En la primera sesión, el 28 de noviembre, este tema se sometió a la consideración del OSE.

94. En su décima sesión, el 9 de diciembre, la CP/RP aprobó el proyecto de conclusiones<sup>30</sup> sobre el informe anual de recopilación y contabilidad relativo a las Partes del anexo B del Protocolo de Kyoto correspondiente a 2011.

### **XIV. Fomento de la capacidad con arreglo al Protocolo de Kyoto**

(Tema 14 del programa)

95. En la primera sesión, el 28 de noviembre, este tema se sometió a la consideración del OSE.

96. En su décima sesión, el 9 de diciembre, la CP/RP, en aplicación de la recomendación del OSE<sup>31</sup>, aprobó la decisión 15/CMP.7, titulada "Fomento de la capacidad con arreglo al Protocolo de Kyoto".

### **XV. Asuntos relacionados con el párrafo 3 del artículo 2 del Protocolo de Kyoto**

(Tema 15 del programa)

97. En la primera sesión, el 28 de noviembre, este tema se sometió a la consideración del OSACT.

98. En su décima sesión, el 9 de diciembre, la CP/RP observó que el OSACT había examinado esta cuestión conjuntamente con el OSE en relación con el tema de su programa sobre los "Asuntos relacionados con el párrafo 14 del artículo 3 del Protocolo de Kyoto" y había aprobado conclusiones<sup>32</sup> sobre esta cuestión y había acordado reanudar su examen en un grupo de contacto mixto en su 36º período de sesiones.

### **XVI. Asuntos relacionados con el párrafo 14 del artículo 3 del Protocolo de Kyoto**

(Tema 16 del programa)

99. En su primera sesión, el 28 de noviembre, este tema se sometió a la consideración del OSE.

---

<sup>30</sup> FCCC/SBI/2011/L.26.

<sup>31</sup> FCCC/SBI/2011/L.38.

<sup>32</sup> FCCC/SBSTA/2011/L.21 – FCCC/SBI/2011/L.29.

100. En su décima sesión, el 9 de diciembre, la CP/RP observó que el OSE había examinado esta cuestión conjuntamente con el OSACT en relación con el tema de su programa sobre los "Asuntos relacionados con el párrafo 3 del artículo 2 del Protocolo de Kyoto" y había aprobado conclusiones<sup>33</sup> sobre esta cuestión y había acordado reanudar su examen en un grupo de contacto mixto en su 36º período de sesiones.

## **XVII. Otras cuestiones transmitidas a la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto por los órganos subsidiarios**

(Tema 17 del programa)

101. En la continuación de la décima sesión, el 11 de diciembre, la Presidenta recordó que en el informe del Presidente del OSACT a la CP/RP, el OSACT recomendó a la CP/RP que los elementos relativos a una norma de la importancia relativa en el marco del MDL se incorporasen a la decisión sobre nuevas orientaciones relativas al MDL, que se sometería a la consideración y la aprobación de la CP/RP<sup>34</sup>.

102. En la misma sesión, la CP/RP, en aplicación de una propuesta de la Presidenta<sup>35</sup>, aprobó la decisión 9/CMP.7, titulada "Norma de la importancia relativa en el mecanismo para un desarrollo limpio".

## **XVIII. Cuestiones administrativas, financieras e institucionales**

(Tema 18 del programa)

### **A. Ejecución del presupuesto para el bienio 2010-2011**

(Tema 18 a) del programa)

103. En la primera sesión, el 28 de noviembre, este subtema se sometió a la consideración del OSE.

104. En su décima sesión, el 9 de diciembre, la CP/RP, por recomendación del OSE<sup>36</sup>, aprobó la decisión 16/CMP.7, titulada "Cuestiones administrativas, financieras e institucionales".

### **B. Presupuesto por programas para el bienio 2012-2013**

(Tema 18 b) del programa)

105. En su décima sesión, el 9 de diciembre, la CP/RP, por recomendación del OSE<sup>37</sup>, aprobó la decisión 17/CMP.7, titulada "Presupuesto por programas para el bienio 2012-2013".

---

<sup>33</sup> Véase la nota 31 *supra*.

<sup>34</sup> FCCC/SBSTA/2011/L.18.

<sup>35</sup> FCCC/KP/CMP/2011/L.10.

<sup>36</sup> FCCC/SBI/2011/L.27/Add.2.

<sup>37</sup> FCCC/SBI/2011/7/Add.1 y párr. 26 *supra*.



## **XIX. Fase de alto nivel**

(Tema 19 del programa)

### **A. Ceremonia de bienvenida y apertura de la fase de alto nivel**

106. El 6 de diciembre se celebró una ceremonia de bienvenida, a la que asistieron el Presidente de la República de Sudáfrica, Sr. Jacob Zuma, el Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Ban Ki-moon, la Presidenta de la CP 17 y la CP/RP 7, Sra. Nkoana-Mashabane, la Secretaria Ejecutiva de la Convención Marco, Sra. Christiana Figueres, y otros dignatarios.

107. La fase de alto nivel conjunta de la CP en su 17º período de sesiones y la CP/RP en su séptimo período de sesiones fue inaugurada por la Presidenta de la CP y la CP/RP en la cuarta sesión de la CP y la cuarta sesión de la CP/RP, el 6 de diciembre.

### **B. Declaraciones de las Partes**

108. En la fase de alto nivel hicieron declaraciones 156 Partes, 9 de las cuales fueron pronunciadas por Jefes de Estado o de Gobierno, 5 por Vicepresidentes o Viceprimeros Ministros, 91 por Ministros, 44 por representantes de las Partes, 1 por una entidad observadora y 1 por un Estado observador. Seis Partes formularon declaraciones en nombre de grupos de negociación y otros grupos<sup>38 39</sup>.

### **C. Declaraciones de altos funcionarios de las Naciones Unidas**

109. El Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Ban Ki-moon, hizo una declaración durante la fase de alto nivel. También formuló una declaración la Secretaria Ejecutiva de la Convención Marco, Sra. Figueres.

### **D. Deliberaciones durante la fase de alto nivel**

110. La Presidenta convocó varios plenos de evaluación y reuniones oficiosas (*indabas*) durante la fase de alto nivel, además de las diez sesiones plenarias de la CP/RP en su séptimo período de sesiones. La Presidenta recibió el apoyo de algunos de sus colegas Ministros que la ayudaron a proporcionar orientación política sobre varias cuestiones fundamentales, mediante la celebración de consultas oficiosas a fin de proponer opciones y encontrar soluciones para seguir avanzando. Las consultas oficiosas estuvieron abiertas y fueron cofacilitadas por los Ministros, en un esfuerzo por lograr un resultado convenido sobre las cuestiones fundamentales mencionadas.

---

<sup>38</sup> La lista completa de los representantes que formularon declaraciones en la fase de alto nivel en relación con el tema 19 del programa de la CP/RP y el tema 15 del programa de la CP.

<sup>39</sup> La transcripción de las declaraciones se puede consultar en la siguiente dirección del sitio web de la Convención Marco: [http://unfccc.int/meetings/durban\\_nov\\_2011/statements/items/6584.php](http://unfccc.int/meetings/durban_nov_2011/statements/items/6584.php).

**XX. Declaraciones de organizaciones observadoras**

(Tema 20 del programa)

111. En la novena sesión de la CP/RP y la novena sesión de la CP, el 9 de diciembre, formularon declaraciones representantes de organizaciones intergubernamentales y ONG, entre otros<sup>40</sup>.

**XXI. Otros asuntos**

(Tema 21 del programa)

112. La CP/RP no examinó ningún otro asunto en relación con este tema del programa.

**XXII. Conclusión del período de sesiones**

(Tema 22 del programa)

**A. Aprobación del informe de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto sobre su séptimo período de sesiones**

(Tema 22 a) del programa)

113. En la reanudación de su décima sesión, el 11 de diciembre, la CP/RP examinó el proyecto de informe sobre su séptimo período de sesiones<sup>41</sup>. En la misma sesión, a propuesta de la Presidenta, la CP/RP autorizó al Relator a ultimar el informe del período de sesiones, bajo la dirección de la Presidenta y con la asistencia de la secretaria.

**B. Clausura del período de sesiones**

(Tema 22 b) del programa)

114. En la reanudación de la décima sesión, el 11 de diciembre, un representante de Qatar presentó un proyecto de resolución titulado "Agradecimiento al Gobierno de la República de Sudáfrica, a la provincia de KwaZulu-Natal y a la población de la ciudad de Durban"<sup>42</sup>. En la misma sesión, la CP/RP aprobó la resolución 1/CMP.7.

115. La Presidenta declaró a continuación clausurado el séptimo período de sesiones de la CP/RP.

---

<sup>40</sup> La lista completa de los representantes que formularon declaraciones en la fase de alto nivel en relación con el tema 20 del programa de la CP/RP y el tema 15 del programa de la CP figura en el anexo III del informe de la CP sobre su 17º período de sesiones (FCCC/CP/2011/9).

<sup>41</sup> FCCC/KP/CMP/2011/L.1.

<sup>42</sup> FCCC/KP/CMP/2011/L.8.

## Anexo I

### Partes en el Protocolo de Kyoto, Estados observadores y organizaciones de las Naciones Unidas que asistieron al séptimo período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto

#### A. Partes en el Protocolo de Kyoto

Albania	Costa Rica	Iraq
Alemania	Côte d'Ivoire	Irlanda
Angola	Croacia	Islandia
Antigua y Barbuda	Cuba	Islas Cook
Arabia Saudita	Dinamarca	Islas Marshall
Argelia	Djibouti	Islas Salomón
Argentina	Dominica	Israel
Armenia	Ecuador	Italia
Australia	Egipto	Jamaica
Austria	El Salvador	Japón
Azerbaiyán	Emiratos Árabes Unidos	Jordania
Bahamas	Eritrea	Kazajstán
Bahrein	Eslovaquia	Kenya
Bangladesh	Eslovenia	Kirguistán
Barbados	España	Kiribati
Belarús	Estonia	Kuwait
Bélgica	Etiopía	Lesotho
Belice	ex República Yugoslava de	Letonia
Benin	Macedonia	Líbano
Bhután	Federación de Rusia	Liberia
Bolivia (Estado	Fiji	Libia
Plurinacional de)	Filipinas	Liechtenstein
Bosnia y Herzegovina	Finlandia	Lituania
Botswana	Francia	Luxemburgo
Brasil	Gabón	Madagascar
Brunei Darussalam	Gambia	Malasia
Bulgaria	Georgia	Malawi
Burkina Faso	Ghana	Maldivas
Burundi	Granada	Malí
Cabo Verde	Grecia	Malta
Camboya	Guatemala	Marruecos
Camerún	Guinea	Mauricio
Canadá	Guinea-Bissau	Mauritania
Chad	Guyana	México
Chile	Haití	Micronesia (Estados
China	Honduras	Federados de)
Chipre	Hungría	Mónaco
Colombia	India	Mongolia
Comoras	Indonesia	Montenegro
Congo	Irán (República Islámica del)	Mozambique

Namibia	República de Moldova	Suiza
Nauru	República Democrática del Congo	Suriname
Nepal	República Democrática Popular Lao	Swazilandia
Nicaragua	República Dominicana	Tailandia
Níger	República Popular Democrática de Corea	Tayikistán
Nigeria	República Unida de Tanzania	Timor-Leste
Niue	Rumania	Togo
Noruega	Rwanda	Tonga
Nueva Zelanda	Saint Kitts y Nevis	Trinidad y Tabago
Omán	Samoa	Túnez
Países Bajos	San Marino	Turkmenistán
Pakistán	San Vicente y las Granadinas	Turquía
Palau	Santa Lucía	Tuvalu
Panamá	Santo Tomé y Príncipe	Ucrania
Papua Nueva Guinea	Senegal	Uganda
Paraguay	Serbia	Unión Europea
Perú	Seychelles	Uruguay
Polonia	Sierra Leona	Uzbekistán
Portugal	Singapur	Vanuatu
Qatar	Somalia	Venezuela (República Bolivariana de)
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sri Lanka	Viet Nam
República Árabe Siria	Sudáfrica	Yemen
República Centroafricana	Sudán	Zambia
República Checa	Suecia	Zimbabwe

**B. Estados observadores**

Afganistán  
 Estados Unidos de América  
 Santa Sede  
 Sudán del Sur

**C. Entidades que han recibido una invitación permanente a participar como observadores en los períodos de sesiones y los trabajos de la Asamblea General y que mantienen misiones permanentes de observación en la Sede**

Palestina

**D. Órganos y programas de las Naciones Unidas**

Centro de Información de las Naciones Unidas en Pretoria  
 Comisión Económica para África  
 Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico  
Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo  
Departamento de Asuntos Económicos y Sociales  
Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de las Mujeres  
Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres de las Naciones Unidas  
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia  
Fondo de Población de las Naciones Unidas  
Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones  
Naciones Unidas  
Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos  
Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos  
Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados  
Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente  
Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA  
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo  
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente  
Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos  
Programa Mundial de Alimentos  
Universidad de las Naciones Unidas  
Voluntarios de las Naciones Unidas

#### **E. Secretarías de convenios y convenciones**

Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación  
Convenio de Viena para la protección de la capa de ozono y su Protocolo de Montreal  
Convenio sobre la Diversidad Biológica

#### **F. Organismos especializados e instituciones del sistema de las Naciones Unidas**

Banco Mundial  
Comisión Oceanográfica Intergubernamental  
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola  
Fondo Monetario Internacional  
Fondo para el Medio Ambiente Mundial  
Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático

Organización de Aviación Civil Internacional  
Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial  
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación  
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura  
Organización Internacional del Trabajo  
Organización Marítima Internacional  
Organización Meteorológica Mundial  
Organización Mundial de la Propiedad Intelectual  
Organización Mundial de la Salud  
Organización Mundial del Turismo  
Unión Internacional de Telecomunicaciones

**G. Organizaciones conexas del sistema de las Naciones Unidas**

Corporación Financiera Internacional  
Organismo Internacional de Energía Atómica  
Organización Mundial del Comercio

## Anexo II

### **Calendario de reuniones de los órganos de la Convención, 2012-2016**

- First sessional period in 2012: 14–25 May
- Second sessional period in 2012: 26 November to 7 December
- First sessional period in 2013: 3–14 June
- Second sessional period in 2013: 11–22 November
- First sessional period in 2014: 4–15 June
- Second sessional period in 2014: 3–14 December
- First sessional period in 2015: 3–14 June
- Second sessional period in 2015: 2–13 December
- First sessional period in 2016: 18–29 May
- Second sessional period in 2016: 30 November to 11 December

## Anexo III

### Documentos que tuvo ante sí la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto en su séptimo período de sesiones

FCCC/KP/CMP/2011/1	Programa provisional y anotaciones. Nota de la Secretaria Ejecutiva
FCCC/KP/CMP/2011/2	Retiro por Croacia de su apelación contra una decisión definitiva del grupo de control del cumplimiento del Comité de Cumplimiento. Nota de la secretaria
FCCC/KP/CMP/2011/3 (Parts I y II)	Informe anual de la Junta Ejecutiva del mecanismo para un desarrollo limpio a la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto
FCCC/KP/CMP/2011/4	Informe anual del Comité de Supervisión de la Aplicación Conjunta a la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto
FCCC/KP/CMP/2011/5 y Corr.1	Informe anual del Comité de Cumplimiento a la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto
FCCC/KP/CMP/2011/6 y Add.1	Informe de la Junta del Fondo de Adaptación. Nota de la secretaria
FCCC/KP/CMP/2011/7 y Corr.1	Informe anual del administrador del diario internacional de las transacciones con arreglo al Protocolo de Kyoto. Nota de la secretaria
FCCC/KP/CMP/2011/8 y Add.1	Informe anual de recopilación y contabilidad relativo a las Partes del anexo B del Protocolo de Kyoto correspondiente a 2011. Nota de la secretaria
FCCC/KP/CMP/2011/9	Recomendaciones sobre las opciones para mejorar el enfoque en que se basa la aplicación conjunta. Nota de la secretaria
FCCC/CP/2011/10 – FCCC/KP/CMP/2011/11	Informe sobre las credenciales. Informe de la Mesa
FCCC/CP/2011/L.5 – FCCC/KP/CMP/2011/L.8	Agradecimiento al Gobierno de la República de Sudáfrica, a la provincia de KwaZulu-Natal y a la población de la ciudad de Durban. Proyecto de resolución presentado por el Estado de Qatar



---

FCCC/KP/CMP/2011/L.1	Proyecto de informe de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto sobre su séptimo período de sesiones
FCCC/KP/CMP/2011/L.2	Comité de Cumplimiento. Propuesta de la Presidencia
FCCC/KP/CMP/2011/L.3	Apelación de Croacia contra una decisión definitiva del grupo de control del cumplimiento del Comité de Cumplimiento en relación con la aplicación de la decisión 7/CP.12. Propuesta de la Presidencia
FCCC/KP/CMP/2011/L.4	Modalidades y procedimientos para incluir la captura y el almacenamiento de dióxido de carbono en formaciones geológicas como actividades de proyectos del mecanismo para un desarrollo limpio. Propuesta de la Presidencia
FCCC/KP/CMP/2011/L.5	Informe de la Junta del Fondo de Adaptación. Propuesta de la Presidencia
FCCC/KP/CMP/2011/L.6	Examen del Fondo de Adaptación. Propuesta de la Presidencia
FCCC/KP/CMP/2011/L.7	Orientación sobre la aplicación del artículo 6 del Protocolo de Kyoto
FCCC/KP/CMP/2011/L.9	Propuesta de Kazajstán para enmendar el anexo B del Protocolo de Kyoto. Propuesta de la Presidencia
FCCC/KP/CMP/2011/L.10	Norma de la importancia relativa en el mecanismo para un desarrollo limpio. Propuesta de la Presidencia
FCCC/KP/CMP/2011/L.11	Nueva orientación relativa al mecanismo para un desarrollo limpio. Propuesta de la Presidencia
FCCC/KP/CMP/2011/MISC.1	Views on the review of the Adaptation Fund. Submissions from Parties and interested international organizations and stakeholders
FCCC/KP/CMP/2010/3	Propuesta de enmiendas al Protocolo de Kyoto presentada por Granada. Nota de la secretaría
FCCC/KP/CMP/2010/4	Propuesta de Kazajstán para enmendar el anexo B del Protocolo de Kyoto. Nota de la secretaría
FCCC/KP/CMP/2009/2	Propuesta de enmiendas al Protocolo de Kyoto presentada por la República Checa y la Comisión Europea en nombre de la Comunidad Europea y sus Estados miembros. Nota de la secretaría

FCCC/KP/CMP/2009/3	Propuesta de enmienda al Protocolo de Kyoto presentada por Tuvalu en relación con las inmunidades de las personas que desempeñan funciones en los órganos constituidos en virtud de dicho Protocolo. Nota de la secretaria
FCCC/KP/CMP/2009/4	Propuesta de enmiendas al Protocolo de Kyoto presentada por Tuvalu. Nota de la secretaria
FCCC/KP/CMP/2009/5	Propuesta de enmiendas al Protocolo de Kyoto presentada por Filipinas. Nota de la secretaria
FCCC/KP/CMP/2009/6	Propuesta de enmienda al Protocolo de Kyoto presentada por Nueva Zelanda. Nota de la secretaria
FCCC/KP/CMP/2009/7	Propuesta de enmienda al Protocolo de Kyoto presentada por Argelia, Benin, el Brasil, Burkina Faso, Cabo Verde, el Camerún, China, el Congo, El Salvador, Gambia, Ghana, la India, Indonesia, Kenya, Liberia, Malasia, Malawi, Malí, Marruecos, Mauricio, Mongolia, Mozambique, Nigeria, el Pakistán, la República Democrática del Congo, la República Unida de Tanzania, Rwanda, el Senegal, Seychelles, Sierra Leona, Sri Lanka, Sudáfrica, Swazilandia, el Togo, Uganda, Zambia y Zimbabwe. Nota de la secretaria
FCCC/KP/CMP/2009/8	Propuesta de enmienda al Protocolo de Kyoto presentada por Colombia. Nota de la secretaria
FCCC/KP/CMP/2009/9	Propuesta de enmienda al Protocolo de Kyoto presentada por Belarús. Nota de la secretaria
FCCC/KP/CMP/2009/10	Propuesta de enmiendas al Protocolo de Kyoto presentada por Australia. Nota de la secretaria
FCCC/KP/CMP/2009/11	Propuesta de enmienda al Protocolo de Kyoto presentada por el Japón. Nota de la secretaria
FCCC/KP/CMP/2009/12	Propuesta de enmienda al Protocolo de Kyoto presentada por el Estado Plurinacional de Bolivia en nombre de Malasia, el Paraguay y la República Bolivariana de Venezuela. Nota de la secretaria
FCCC/KP/CMP/2009/13	Propuesta de enmiendas al Protocolo de Kyoto presentada por Papua Nueva Guinea. Nota de la secretaria

FCCC/TP/2011/6	Procedural requirements and the scope and content of applicable law for the consideration of appeals under decision 27/CMP.1 and other relevant decisions of the Conference of the Parties serving as the meeting of the Parties to the Kyoto Protocol, as well as the approach taken by other relevant international bodies relating to denial of due process. Technical paper
FCCC/SBSTA/2011/2	Informe del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico sobre su 34º período de sesiones, celebrado en Bonn del 6 al 16 de junio de 2011
FCCC/SBSTA/2011/L.17	Proyecto de informe del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico sobre su 35º período de sesiones
FCCC/SBSTA/2011/L.18	Norma de la importancia relativa en el mecanismo para un desarrollo limpio. Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia
FCCC/SBI/2011/7 y Add.1	Informe del Órgano Subsidiario de Ejecución sobre su 34º período de sesiones, celebrado en Bonn del 6 al 17 de junio de 2011
FCCC/SBI/2011/L.23	Informe anual del administrador del diario internacional de las transacciones con arreglo al Protocolo de Kyoto correspondiente a 2011. Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia
FCCC/SBI/2011/L.24	Proyecto de informe del Órgano Subsidiario de Ejecución sobre su 35º período de sesiones
FCCC/SBI/2011/L.26	Informe anual de recopilación y contabilidad relativo a las Partes del anexo B del Protocolo de Kyoto correspondiente a 2011. Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia
FCCC/SBI/2011/L.27/Add.2	Cuestiones administrativas, financieras e institucionales. Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia. Adición
FCCC/SBI/2011/L.38	Fomento de la capacidad con arreglo al Protocolo de Kyoto. Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia
FCCC/SBI/2010/10	Informe del Órgano Subsidiario de Ejecución sobre su 32º período de sesiones, celebrado en Bonn del 31 de mayo al 9 de junio de 2010

FCCC/KP/AWG/2011/L.3 y Add.1 a 6 Examen de los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto.  
Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia

---